

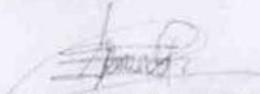
	31/12/2017	31/12/2016	%
	<b>VARIACION</b>		
ACTIVO CORRIENTE	59.947	43.304	38
ACTIVO NO CORRIENTE	16	16	0
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>59.963</b>	<b>43.320</b>	<b>38</b>
PASIVO CORRIENTE	54.019	28.306	91
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>54.019</b>	<b>54.019</b>	<b>91</b>
PATRIMONIO	5.944	15.041	68
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>59.963</b>	<b>43.320</b>	<b>38</b>

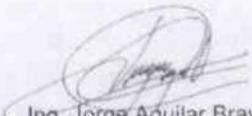
	31/12/2017	31/12/2016	% VARIACION
INGRESOS	103.456	81.973	(16)
EGRESOS	101.212	75.491	(19)
<b>UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA</b>	<b>2.244</b>	<b>6.482</b>	<b>24</b>

Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos.

Como los puntos del orden 1, 2 y 3 del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la junta. Se procede tratar el punto 4 y se nombra al Ing Jorge Justicia como comisario titular para el año 2018 y a la señorita Andrea Cevallos como comisario suplente para el año 2018. El Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso para que el acta sea redactada; se reinstala la junta, se da lectura al acta, la junta la aprueba, y se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Ing. Ximena Paz Mazón  
ACCIONSTA

  
Ing. Fernando Paz Mazón  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO AD-HOC

  
Ing. Jorge Aguilar Bravo  
PRESIDENTE

EDISON FERNANDO PAZ MAZON  
SECRETARIO AD - HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2017.**

En Quito, a 16 de Abril del 2017, siendo las 12H00, en el domicilio principal de la compañía, calle De Las Alondras E15-110 y De Los Lirios, Edificio JVR, Oficina 201, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SOFTWARE EVOLUTIVO S.A, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la junta el Ing. Jorge Hernán Aguilar Bravo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Edison Fernando Paz Mazón, Gerente General, y se propone discutir el siguiente punto:

**\*CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA SOFTWARE EVOLUTIVO S.A.**

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre el punto contenido en la siguiente agenda:

1. Balance de situación financieros y de resultados integrales de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y destino de los resultados del periodo
2. Lectura y Aprobación del informe del Gerente
3. Lectura y Aprobación del informe del Comisario
4. Designación del comisario titular y suplente para el año 2018.

Los informes de la Administración, del Comisario, y los balances al 31 de diciembre del 2017, se encuentran a disposición de los accionistas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se de lectura al informe de la Administración y del Comisario. Se lo aprueban por unanimidad. Acto seguido se analizan las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2017 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley. Luego de absueltas algunas preguntas los balances son aprobados. La administración expone el siguiente detalle que se aprueba expresa y puntualmente: